

**COMUNICADO
CONFUSAM CALAMA**



Calama 22 de abril de 2024.

Estimadas socias, socios y comunidad Calameña:

De nuestra consideración, nos dirigimos a ustedes a fin de poder manifestar nuestro total y absoluto rechazo antes los hechos acontecidos el día 16 de abril 2024, que tienen relación con la agresión verbal que fue víctima nuestra funcionaria y socia de CONFUSAM, la cual fue realizada por el concejal de la comuna **Sr. Cristian Flores Toledo**.

En relación a lo denunciado por nuestra socia debemos señalar que el Sr. Cristian Flores como autoridad no tiene las potestades para denostar, cuestionar y amedrentar el profesionalismo de nuestra socia, en particular funcionaria que presta funciones actualmente en el CECOF OASIS, donde el Sr. Concejal le exige a la profesional que extienda una receta médica y prescripción de medicamentos, situación del todo aberrante y contrario a derecho, dado que se le explico al Sr. Flores, que la funcionaria en cuestión no tiene las prerrogativas legales para hacerlo, dado que lo requerido por el concejal solo puede ser extendido por un facultativo (Medico), en este sentido nuestra socia es increpada indicando el Sr. Flores citamos ***“que él tiene influencias, agregando que posee contactos con respecto a su cargo y reitera el cuestionamiento a sus capacidades profesionales y continuidad laboral”***

En este sentido debemos recordar que el 8 de marzo 2023 fue ratificado por Chile el convenio 190 de OIT que trata justamente de la violencia y acoso en el trabajo con preceptiva de género, en este sentido no nos parece los hechos antes mencionado ya que nuestra funcionaria se vio colapsada emocionalmente y sobre pasada con la situación vivida, tuvo que ser llevada a la mutual de seguridad para su contención en acompañamiento del comité paritario, quedando esta con licencia medica producto de lo acontecido hasta la fecha.

Nos vemos en la obligación de aclarar lo siguiente: no es primera vez que el concejal Flores actúa en forma inapropiada a su calidad de autoridad, dado que el día 23 de noviembre 2023, nuestra presidenta fue objeto de denostaciones públicas en el Concejo Municipal ante toda la opinión pública, frente a lo que se ofició al SR. ELICER CHAMORRO alcalde de la comuna y este último, no hizo nada con lo solicitado, más que guardar nuestro requerimiento en el cajón de su escritorio.

Finalmente somos enfáticos en decir públicamente que NO vamos a permitir la violencia en ninguna de sus formas, así las cosas, debemos recordar que además CONFUSAM participo precisamente en la Ley N ° 21.188 la cual trata de consultorio seguro y la violencia dentro de estos, es por eso es que solicitamos al Presidente de COMDES, adopte las acciones legales respectivas para restablecer el imperio del derecho , se adopten todas las medidas necesarias y así estos hechos tan lamentables no queden invisibilizados o peor a un normalizados

Arriba l@s que luchan!!!

Atentamente,

EL DIRECTORIO